LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN 13/2015

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

"SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – 2DO LLAMADO – PLURIANUAL"

ID 289.895

ADENDA Nº 02

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

Asunción, 04 de noviembre de 2015

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 13/15 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP – 2DO LLAMADO – PLURIANUAL" - ID 289.895,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

Pliego de Bases y Condiciones

Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), en el siguiente punto:

IAO 11.1(i)	**Los Oferentes deberán presentar el siguiente documento adicional con su oferta:** • Constancia de VISITA TÉCNICA o Declaración Jurada de conocer los edificios y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato. • Declaración Jurada de que los productos a ser utilizados cuentan con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social • Declaración Jurada de Menores. • Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines. • Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; • Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente; • Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego - Índice de Ratios Financieros (2012, 2013 y 2014) • Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario. • Constancia de trabajos realizados en servicios de limpieza de edificios en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres, junto con una copia del contrato y/o facturación respectiva. Pueden ser contratos y/o facturaciones con instituciones públicas o privadas • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Copia de Patente Comercial. • Declaración Jurada donde el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a presentar Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES